

ESCUDO Y MEDALLA DE LA VILLA



Esta semana no voy a contar nada relacionado con lugares o edificaciones, sino de algo muy poco común porque me voy a referir al escudo y la medalla de La Mudarra y porque escudo solo hay uno y medalla solo, que yo sepa, se ha entregado una hasta hoy. Una historia que comienza allá por el año 1965 cuando se decide por vez primera aprobar un reglamento para distinciones y medallas de la Villa.



Comienzo por el escudo. La idea del escudo corresponde a Godofredo Garabito que presentó en abril de 1967 al ayuntamiento, presidido entonces por Federico Cebrián, una moción sobre la creación y el diseño para una medalla y un escudo de La Mudarra. No es hasta el mes de noviembre de 1972 cuando el ayuntamiento presidido entonces por Lorenzo Garabito aprueba el escudo heráldico que presenta su hijo, Godofredo Garabito. El escudo presentado se componía de un escudo partido con dos cuarteles con la siguiente descripción: «En el primer cuartel se representa un castillo, emblema heráldico de Medina de Rioseco, con ello se recuerda la mutua dependencia que las dos villas han tenido en su pasado. El castillo plateado inmortaliza la vigilancia, así como la valentía que recuerdan los gules. En el segundo cuartel la gran cruz de Santiago, en gules sobre fondo plateado en memoria del origen gallego de la población de la Mudarra, en la repoblación del siglo XVII, origen atestiguado reiterativamente en los documentos de la época. Los gules simbolizan la osadía y valentía que son el nervio histórico de La Mudarra en sus relaciones con la Ciudad de los Almirantes

*Escudo de La Mudarra
Autor: Félix Martínez Llorente*



El informe del escudo se envía a la Real Academia de la Historia y ante su informe positivo el BOE publica el Decreto 326/1973 que autoriza al Ayuntamiento de La Mudarra a adoptar su escudo heráldico (BOE nº 50 de 27 de febrero de 1973)

El 13 de noviembre de ese año, en una celebración solemne, se inaugura el escudo con su colocación en la fachada del ayuntamiento de una réplica del mismo elaborado en piedra, tras acordar en abril del mismo año su fabricación y la colocación en ese lugar.



Sobre la medalla indicar que su tramitación fue anterior a la del escudo. Como he indicado antes, la idea también surgió de Godofredo Garabito que presentó su diseño junto al del escudo en 1967. Y como he indicado antes también se envía el informe a la Real Academia de la Historia que contesta con otro informe en sentido positivo y así se lo comunica al Ayuntamiento por resolución de 12 de mayo de 1967 (BRAH nº 168 (1971),

pp 645/646). El 18 de noviembre de 1972 el Pleno del ayuntamiento de La Mudarra aprueba la adopción de la Medalla de la Villa que siguiendo las directrices dictadas por la Real Academia de la Historia, tendrá las características siguientes: FORMA Y MEDIDA: Círculo metálico de seis centímetros de diámetro.

CONTENIDO: **Anverso.** Inscripción: AYUNTAMIENTO DE LA MUDARRA. MEDALLA DE LA VILLA. Y los elementos correspondientes a la organización heráldica del Escudo de la Villa, dos cuarteles uno de gules con castillo de plata, otro de plata con la cruz de Santiago de giles. Al timbre corona real. **Reverso.** Rama de laurel con la inscripción. PREMIO al... (Mérito, laboriosidad, etc.).



La primera y única merecida medalla de La Mudarra se concedió a su autor Godofredo Garabito en el que le reconocieron los siguientes méritos: «Llevar con orgullo y honor el nombre de la Mudarra en todos los ámbitos y ocasiones. Ser el autor del escudo y la medalla de la villa. Haber donado al pueblo un repostero con su escudo». La medalla se le concede el 20 de Enero de 1974 siendo alcalde su padre Lorenzo Garabito. Para evitar posibles suspicacias la medalla no se le entrega hasta el 24 de abril de 1982 cuando el alcalde era Celestino Gregorio y tras acuerdo mayoritario del ayuntamiento del 30 de marzo de 1982.

© Justino Rodríguez – 2022

